

AMBIENTE

TalCual

Coordinado por: María Eugenia Gil Beroes

ambiente@talcualdigital.com

Actividades industriales y problemas naturales afectan la Reserva

En riesgo los ecosistemas de Hueque y Sauca

Alicia Villamizar

La destrucción de estos ecosistemas pone en riesgo la capacidad de adaptación del país frente a los cambios climáticos, cuyas repercusiones las sufrirán con mayor rigor los más vulnerables: los pobladores locales.

La Reserva de Fauna Silvestre (RFS), Hueque-Sauca alberga dos importantes y extensos humedales marino-costeros: El Desparramadero de Hueque y la Salina de Sauca. Abarca una superficie de 37.150 ha. y está localizada en la Costa Oriental del Edo. Falcón a medio camino entre el PN Morrocoy y la ciudad de Coro. Fue decretada según G.O. No. 343.716 del 28 de diciembre de 2005, por el Decreto 4.191.



Archivo

JUNTOS PERO NO REVUELTOS

El humedal y la salina pertenecen a dos sistemas hidrográficos diferentes. Ambos reciben los aportes directos de pequeños y numerosos cursos de agua dulce durante la época de lluvia, los cuales, junto con las mareas y el agua de escorrentía, contribuyen con el desarrollo de una diversidad biológica extraordinaria representada en hábitats para numerosas especies de aves acuáticas, migratorias y residentes, peces de alto valor comercial artesanal, así como de protección para el Caimán de la Costa (*Crocodylus acutus*), especie en peligro de extinción. Ambos espacios costeros constituyen una adaptación natural ante los impactos esperados por el cambio climático, por lo que su conservación y protección adquieren mayor trascendencia. La Reserva también alberga pobla-

ciones humanas concentradas en pequeños poblados, que viven de la pesca artesanal, la ganadería extensiva e intensiva a pequeña escala y del conuco.

ALTERACIÓN DEL EQUILIBRIO

Las ciénagas y sabanas inundables, así como la salina y los manglares localizados en la Reserva, son ecosistemas muy sensibles y vulnerables a los cambios hidrológicos. En condiciones normales solían permanecer húmedos hasta bien avanzado el verano; sin embargo esta condición es cada vez menos frecuente y el tiempo de residencia de las aguas dentro de la reserva se ha reducido. El mal manejo de las cuencas ha afectado el patrón de drenaje hacia ambos humedales costeros. De igual manera el segmento de costa, entre los límites este y oeste de la Reserva, cambia drásticamente a lo largo del año a

Una salinera y una camaronera ponen en riesgo el ecosistema de la reserva Hueque-Sauca

causa de la erosión eólica e hídrica, imponiendo su particularidad hidrológica al ecosistema como un todo.

ECOCIDIO PERMITIDO

Dos actividades ilegales dentro de la reserva han vulnerado su ecología y comprometido los objetivos de conservación de la RFS: una camaronera y una salinera. Los impactos generados por estas actividades ilícitas, sumados a las sequías prolongadas de los últimos 8 años en las cuencas bajas de los ríos Curarí, Hueque y Guay, así como los usos no controlados de las cuencas de los ríos Remedios y Hueque (tomas de agua irregulares, construcción de represas y deforestación, principalmente), ocasionaron la muerte del ecosistema de manglar del río Hueque en el año 2003, significando la desaparición de 500 ha. de manglar, con la consecuente pérdida total del hábitat para peces, crustáceos, insectos,

aves, y plantas asociadas al manglar, de alto valor, tanto ecológico como humano. Dentro del humedal de Hueque está ubicada una camaronera que opera desde hace aproximadamente 6 años, la cual recurre al dragado periódico y a la deforestación de manglar, acciones expresamente prohibidas en las Normas para la Protección de los Manglares y sus Espacios Vitales Asociados (Decreto 1.843, del año 1992). La actividad de la camaronera también viola los usos establecidos para una reserva de fauna silvestre.

LA SALINERA

La conversión de casi la totalidad de la salina de Sauca en una gigantesca salinera industrial, comenzó a finales del 2006, precisamente después de haber sido decretada Reserva de Fauna Silvestre. En la actualidad continúan los trabajos de construcción de la salinera,

avanzando a paso acelerado hacia su extremo oriental, causando la destrucción irreversible de la salina, la cual constituyó hasta hace unos 2 años, uno de los hábitats más importantes para aves locales y migratorias del Edo. Falcón. La salinera a gran escala es una actividad expresamente prohibida por el Reglamento de la Ley de Protección de Fauna Silvestre (Decreto 3.269, del año 1999).

CINCO AÑOS DE RECLAMOS

Antes de la Semana Santa del 2003, los pobladores locales notificaron el problema del cierre de la desembocadura del río Hueque al alcalde, Carlos Bre, advirtiéndole sobre el peligro en ciernes, particularmente para las pesquerías artesanales que se practican dentro del humedal. Ante la gravedad de los impactos, tanto naturales como antrópicos, de estos últimos 5 años, los pobladores locales y un grupo de investigadores de la Universidad Simón Bolívar que llevan 20 años estudiando estos ecosistemas, presentaron varias denuncias ante las autoridades locales, regionales y nacionales. Aun cuando las denuncias fueron recibidas, los hechos ponen de manifiesto que las autoridades no han ejercido su autoridad para detener las actividades prohibidas e imponer las sanciones correspondientes. El resultado es un delito ambiental, un ecocidio de gran magnitud que atenta contra la biodiversidad de los ambientes marino-costeros del país, cometido dentro de un área protegida bajo la mirada indiferente y cómplice del gobierno.

Alicia Villamizar: Profesora del Departamento de Estudios Ambientales de la USB. Comparte el premio Nobel de la Paz 2007